



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 -
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 31 de Octubre de 2016.-

Expediente N°: 52.821-2016.-

VISTO:

Las presentaciones realizadas mediante las cuales la SRTA. MARIA FLORENCIA GALEANO, (LU.N° 21236), alumna de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007) de esta Facultad, solicita se le considere la asignatura INGLES TECNICO II, rendida y aprobada como electiva para cumplimentar la carga horaria con la materia electiva Gestión de Calidad; y

CONSIDERANDO:

Dirección certifica que la SRTA. GALEANO, rindió y aprobó la asignatura INGLES TECNICO II;

Que las Comisiones de **Enseñanza y Disciplina** y de **Interpretación y Reglamento** aconsejaron acceder a lo solicitado;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**


RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la SRTA MARIA FLORENCIA GALEANO, (LU.N° 21236), alumna de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007) de esta Facultad, y en consecuencia considerar la asignatura INGLES TECNICO II, rendida y aprobada, como materia electiva, a fin de cumplimentar la carga horaria con la materia electiva Gestión de Calidad.-

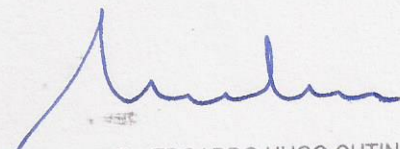
Art.2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.-

RESOL.HCD.N°: 1309-2016

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN